



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 22 10 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

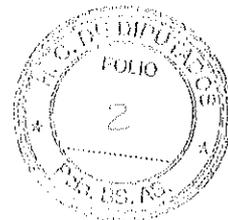
Su beneplácito y reconocimiento por su entrañable labor para toda la comunidad educativa, del Jardín de Infantes Nro. 914 "República de Italia", de la localidad de Chivilcoy; en el marco del 34° Aniversario de su fundación, a celebrarse el próximo 27 de Mayo.


LIC. MARIANA SALOTHAIN
Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2210 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El 27 de mayo de 1988, se creó, mediante una resolución de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el Jardín de Infantes Nro. 914; el cual, en el curso de varias décadas, de una firme y entusiasta labor docente, ha cumplido, de un modo digno y apreciable, una valiosa trayectoria educativa, al servicio de nuestra niñez chivilcoyana.

A dicho Jardín, que tiene su sede, en la avenida Dr. Lisandro de La Torre Nro. 27, se le impuso el nombre de "República de Italia", como un auténtico y particular homenaje, a la corriente inmigratoria y, la numerosa y significativa colectividad italiana, radicada aquí, en nuestra ciudad, que con su arduo trabajo, sus múltiples esfuerzos, su gran pujanza y todos sus bellos sueños, contribuyó, clara y poderosamente, al notable desarrollo y el venturoso progreso de Chivilcoy.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


Lic. NORAH SALBUAN
Diputada Provincial
Frente de Todos